

Políticas de periodos de gracia para los hogares

Borradores de Economía

Número:

1276

DOI:

<https://doi.org/10.32468/be.1276>

Publicado:

Jueves, 22 Agosto 2024

Authors:

Bulent Guler^e,

Yasin Kursat Onder^e,

[Mauricio Villamizar-Villegas^a](#),

Jose Villegas^e

Ver más

^eExterno

^aBanco de la República, Colombia

Clasificación JEL:

E44, F34

Palabras clave:

Moratoria de deuda, diseño de regresión discontinua, modelos de agentes heterogéneos

Resumen:

Evaluamos la efectividad de las políticas de los periodos de gracia (moratoria de deuda) de los hogares. Utilizando datos de registro de crédito (Formato 341) de Colombia, nuestro estudio compara los créditos que por poco eran elegibles para participar en el programa de moratoria (hasta 60 días de mora en sus créditos hipotecarios) contra aquellos que no alcanzaron a ser elegibles. Nuestro análisis indica que la política impulsa el consumo, al tiempo que reduce las tasas de morosidad, tanto en créditos hipotecarios como en otras modalidades. Para complementar el análisis, desarrollamos un modelo de ciclo de vida con mercados incompletos, incorporando hogares sujetos a choques idiosincráticos de ingresos, para examinar tanto el equilibrio general como los efectos a largo plazo de la política. Nuestro modelo muestra que la política aumenta la producción agregada, el consumo y el bienestar tanto de los hogares como de los bancos. La política también facilita la estabilidad financiera al atenuar la caída en los precios de las viviendas y aumentar su demanda.

[Descargar documento](#)

- [Enfoque](#)
- [Contribución](#)
- [Resultados](#)

[Uncertainty and monetary policy: the case of the Central Bank of Colombia](#)

Hernando Vargas-Herrera

[Revista Ensayos Sobre Política Económica - Explorando las brechas de género en Colombia](#)

María Teresa Ramírez-Giraldo, Karina Acosta, Olga Lucia Acosta Navarro, Lucia Arango-Lozano, Fernando Arias-Rodríguez, Oscar Iván Ávila-Montealegre, Oscar Reinaldo Becerra Camargo, Leonardo Bonilla-Mejía, Grey Yuliet Ceballos-García, Luz Adriana Flórez, Juan Miguel Gallego-Acevedo, Luis Armando Galvis-Aponte, Luis M. García-Pulgarín, Andrés Felipe García-Suaza, Anderson Grajales, Daniela Gualtero-Briceño, Didier Hermida-Giraldo, Ana María Iregui-Bohórquez, Juliana Jaramillo-Echeverri, Karen Laguna-Ballesteros, Francisco Javier Lasso-Valderrama, Daniel Márquez, Carlos Alberto Medina-Durango, Ligia Alba Melo-Becerra, María Fernanda Meneses-González, Juan José Ospina-Tejeiro, Andrea Sofía Otero-Cortés, Daniel Parra-Amado, Juana Piñeros-Ruiz, Christian Manuel Posso-Suárez, Natalia Ramírez-Bustamante, Mario Andrés Ramos-Veloz, Jorge Leonardo Rodríguez-Arenas, Alejandro Sarasti-Sierra, Bibiana Taboada-Arango, Ana María Tribín-Urbe, Juanita Villaveces

[Un enfoque para estimar intervalos de confianza del ciclo de los negocios](#)

Wilmer Martínez-Rivera, Manuel Darío Hernández-Bejarano

[Otras Publicaciones](#)

Enfoque

Las políticas de suspensión de pagos (moratoria de la deuda) tienen profundas raíces en la historia. Sin embargo, solo recientemente (con el inicio de la pandemia en 2020) han ganado una atención significativa y se han implementado en más de 70 países. Esto contrasta con otras medidas de alivio crediticio que se han documentado y evaluado ampliamente, como el refinanciamiento, la reestructuración y las modificaciones a los términos de los créditos, como tasas de interés, capital y vencimiento.

Contribución

Nuestro estudio combina métodos teóricos, empíricos y cuantitativos para profundizar en las complejidades de las políticas de moratoria de crédito dirigidas a los hogares. Nuestra contribución consta de dos partes. Primero, proporcionamos una evaluación empírica basada en una estrategia de identificación precisa. Para lograr esto, utilizamos el registro de crédito hipotecario (formato 341 de la Superintendencia Financiera). Usando un diseño de regresión discontinua, comparamos el consumo de los hogares (aproximado por la deuda no colateralizada) de aquellos que por poco calificaron para la política de moratoria (grupo de tratamiento) con aquellos que no lo hicieron (grupo de control). La fecha límite reglamentaria, anunciada el 17 de marzo de 2020, estipulaba que los hogares no debían tener más de 60 días de mora en los préstamos hipotecarios existentes, al 29 de febrero de 2020. Argumentamos que los hogares justo por debajo y justo por encima de este umbral son similares ex ante y difieren principalmente en su recepción del tratamiento.

Nuestra segunda contribución consiste en la construcción de un modelo de mercados incompletos de ciclo de vida. Para disciplinar nuestro modelo cuantitativo, inicialmente excluimos los efectos de equilibrio general (eliminando todas las variaciones por parte de los

Políticas de periodos de gracia para los hogares - Portal de Investigaciones

Económicas

precios) para lograr un emparejamiento con la elasticidad del consumo de los hogares ante la disminución en las cuotas hipotecarias. Luego, incorporamos los efectos de equilibrio general para explorar el bienestar y los impactos a largo plazo. Nuestro enfoque de combinar análisis empíricos y cuantitativos es imperativo ya que complementa la validez interna de los estimadores empíricos con los efectos de equilibrio general de la política.

Los hogares con moratoria experimentaron un aumento en su consumo del 2,1% en compras con tarjetas de crédito. Tras la expiración de la política, hubo una disminución significativa en las tasas de morosidad hipotecaria, de entre 0,26 y 0,70 puntos porcentuales. Esta tendencia sugiere que la política ayudó a los hogares a resolver problemas de liquidez.

Resultados

Los hogares con moratoria experimentaron un aumento en su consumo del 2,1% en compras con tarjetas de crédito. Tras la expiración de la política, hubo una disminución significativa en las tasas de morosidad hipotecaria, de entre 0,26 y 0,70 puntos porcentuales. Esta tendencia sugiere que la política ayudó a los hogares a resolver problemas de liquidez. Además, los hogares tratados mostraron una menor probabilidad de incumplir en otras obligaciones de deuda.

Desde la perspectiva del sector bancario, examinamos el impacto de la política en la rentabilidad, activos y pasivos totales. Inicialmente, la política impuso costos a los bancos debido a la extensión en los cobros, pero la reducción subsiguiente de incumplimientos y la preservación del valor de los préstamos resultaron en un beneficio neto.

En el análisis cuantitativo, en respuesta a un choque negativo como el de la pandemia, el consumo disminuye inicialmente un 2,4%, alcanzando casi un 3% por debajo del estado estacionario después de un año y seguido por una recuperación gradual. Mostramos que la política de moratoria mitiga el impacto del choque, reduciendo la caída en el consumo y bienestar en un 7%. Su impacto en la producción es inicialmente pequeño, pero aumenta con el tiempo. Finalmente, la política tiene un beneficio en la estabilidad financiera, al reducir la caída en los precios de vivienda en un 18%.